

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 10155** *PROMOCIONES TOLEDO ISLAS CANARIAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MAQUINARIAS TOLEDO, S.L.*  
*HIDROQUÍMICA DE TENERIFE, S.L.*  
*MAQUINARIA Y REPUESTOS TOLEDO-JOSÉ TOLEDO*  
*CABRERA, S.L.*  
*INSULAR DE ASFALTADOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*  
*ESTACIÓN SCHAMANN, S.L.*  
*DOLORES CARREÑO NEGRÍN EXPOMOVIL, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

## Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, celebradas todas el día 30 de junio de 2016, acordaron, por unanimidad y conforme con el procedimiento establecido en el artículo 42 de la LME, su Fusión mediante la absorción por parte de "Promociones Toledo Islas Canarias, S.L." de "Maquinarias Toledo, S.L.", "Hidroquímica de Tenerife, S.L.", "Maquinaria y Repuestos Toledo- José Toledo Cabrera, S.L.", "Insular de Asfaltados y Construcciones, S.L.", "Estación Schamann, S.L." y "Dolores Carreño Negrín Expomóvil, S.L.", en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de todas ellas, y sobre la base de los Balances de Fusión, también aprobados por las señaladas Juntas Generales. En consecuencia, conforme a lo prevenido en el citado artículo 43.1 y en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de Fusión, y a los acreedores de oponerse a la Fusión en los términos legalmente establecidos, durante un plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de Fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 2016.- El Administrador Único de todas las que se Fusionan, Santiago Toledo Carreño.

ID: A160082504-1